

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio.)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Matriculación Vehicular	1. Emisión de matrícula por primera vez.	En nuestra Empresa existe una persona encargada de información; la misma que se encarga de dar a conocer los requisitos indispensables para todos los trámites, así como también guía a los usuarios a cada departamento en el que corresponda su trámite.	Art. 19- Requisitos 1. Factura comercial, documento aduanero de importación (DAI) según corresponda. 2. Certificado de importación, otorgado por el GAD o Mancomunidad donde se realiza el proceso. 3. Vehículos para personas discapacitadas, deben tener un adhesivo de conformidad al símbolo y color, definido en el RTE INEN 004, para que puedan pasar la revisión vehicular, y Considerando los requisitos dados en la RESOLUCIÓN Nº 008-DIR-2017-ANT.	1. Dar a conocer los requisitos necesarios y ordenar la documentación. 2. Llevar la solicitud de acuerdo al proceso. 3. Pasar al departamento correspondiente, donde los digitadores y/o encargados del trámite respectivo.	08:00 a 17:00	Gratis	1 día	Ciudadanía en general	Se recibe información en las oficinas de atención al usuario de la empresa.	Centinel a del Cándor- Zumbi Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Armas; tlf. 072117206 correo movilidadsusentablee@pigm ail.com	1. Oficinas de atención a usuario de la empresa Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Armas 2. Via telefónica (07-2117206) 0960134704 3. Via Redes Sociales @Emmszach2014	No	"Este servicio aún no está disponible en línea"	"Este servicio aún no está disponible en línea"	Se han realizado un promedio de 47 trámites mensuales	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
2	Matriculación Vehicular	2. Emisión de documento anual de circulación o renovación anual de matrícula	En nuestra Empresa existe una persona encargada de información; la misma que se encarga de dar a conocer los requisitos indispensables para todos los trámites, así como también guía a los usuarios a cada departamento en el que corresponda su trámite.	Art. 23 Requisitos. 1. Original de la última matrícula emitida o denuncia presentada por pérdida o robo ante autoridad judicial competente, en este caso se solicitará además el Certificado Único Vehicular (CUV)	1. Dar a conocer los requisitos necesarios y ordenar la documentación. 2. Llevar la solicitud de acuerdo al proceso. 3. Pasar al departamento correspondiente, donde los digitadores y/o encargados del trámite respectivo.	08:00 a 17:00	Gratis	1 día	Ciudadanía en general	Se recibe información en las oficinas de atención al usuario de la empresa.	Centinel a del Cándor- Zumbi Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Armas; tlf. 072117206 correo movilidadsusentablee@pigm ail.com	1. Oficinas de atención a usuario de la empresa Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Armas 2. Via telefónica (07-2117206) 0960134704 3. Via Redes Sociales @Emmszach2014	No	"Este servicio aún no está disponible en línea"	"Este servicio aún no está disponible en línea"	En promedio mensual de 262 procesos	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
3	Matriculación Vehicular	3. Duplicado de documento de matrícula	En nuestra Empresa existe una persona encargada de información; la misma que se encarga de dar a conocer los requisitos indispensables para todos los trámites, así como también guía a los usuarios a cada departamento en el que corresponda su trámite.	Art. 27 Requisitos. 1. Original de la última matrícula emitida o denuncia presentada por pérdida o robo ante autoridad judicial competente, en este caso se solicitará además el Certificado Único Vehicular (CUV)	1. Dar a conocer los requisitos necesarios y ordenar la documentación. 2. Llevar la solicitud de acuerdo al proceso. 3. Pasar al departamento correspondiente, donde los digitadores y/o encargados del trámite respectivo.	08:00 a 17:00	Gratis	1 día	Ciudadanía en general	Se recibe información en las oficinas de atención al usuario de la empresa.	Centinel a del Cándor- Zumbi Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Armas; tlf. 072117206 correo movilidadsusentablee@pigm ail.com	1. Oficinas de atención a usuario de la empresa Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Armas 2. Via telefónica (07-2117206) 0960134704 3. Via Redes Sociales @Emmszach2014	No	"Este servicio aún no está disponible en línea"	"Este servicio aún no está disponible en línea"	En promedio mensual de 5 procesos	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
4	Matriculación Vehicular	4. Duplicado de documento anual de circulación	En nuestra Empresa existe una persona encargada de información; la misma que se encarga de dar a conocer los requisitos indispensables para todos los trámites, así como también guía a los usuarios a cada departamento en el que corresponda su trámite.	Art. 27 Requisitos. 1. Original del documento de matrícula 2. Original deteriorado del documento anual de circulación o denuncia presentada por pérdida o robo ante autoridad competente	1. Dar a conocer los requisitos necesarios y ordenar la documentación. 2. Llevar la solicitud de acuerdo al proceso. 3. Pasar al departamento correspondiente, donde los digitadores y/o encargados del trámite respectivo.	08:00 a 17:00	Gratis	1 día	Ciudadanía en general	Se recibe información en las oficinas de atención al usuario de la empresa.	Centinel a del Cándor- Zumbi Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Armas; tlf. 072117206 correo movilidadsusentablee@pigm ail.com	1. Oficinas de atención a usuario de la empresa Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Armas 2. Via telefónica (07-2117206) 0960134704 3. Via Redes Sociales @Emmszach2014	No	"Este servicio aún no está disponible en línea"	"Este servicio aún no está disponible en línea"	En promedio mensual de 17 procesos	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
5	Matriculación Vehicular	5. Transferecia de dominio	En nuestra Empresa existe una persona encargada de información; la misma que se encarga de dar a conocer los requisitos indispensables para todos los trámites, así como también guía a los usuarios a cada departamento en el que corresponda su trámite.	Art. 35 Requisitos. 1. Original de la última matrícula emitida o denuncia presentada por pérdida o robo ante autoridad judicial competente, en este caso se solicitará además el Certificado Único Vehicular (CUV) 2. Certificado de importación, otorgado por el GAD o Mancomunidad donde se realiza el proceso. 3. Original del contrato de Compra Venta del vehículo debidamente legalizado, el mismo que deberá contener el acta de reconocimiento de firma y rubrica emitido por un notario público; la información contenida en este documento deberá ser validada por el responsable del proceso de matriculación. 4. Cuando existan otras figuras de transferencias de dominio se solicitará: Actas de remate, actas de donación, actas de finiquito por ejecución de póliza de seguros y otras legalmente aceptadas, las que deberán estar debidamente legalizadas y contener el acta de reconocimiento de firma y rubrica otorgado por Notario Público.	1. Dar a conocer los requisitos necesarios y ordenar la documentación. 2. Llevar la solicitud de acuerdo al proceso. 3. Pasar al departamento correspondiente, donde los digitadores y/o encargados del trámite respectivo.	08:00 a 17:00	Gratis	1 día	Ciudadanía en general	Se recibe información en las oficinas de atención al usuario de la empresa.	Centinel a del Cándor- Zumbi Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Armas; tlf. 072117206 correo movilidadsusentablee@pigm ail.com	1. Oficinas de atención a usuario de la empresa Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Armas 2. Via telefónica (07-2117206) 0960134704 3. Via Redes Sociales @Emmszach2014	No	"Este servicio aún no está disponible en línea"	"Este servicio aún no está disponible en línea"	En promedio 80 procesos mensuales	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
6	Matriculación Vehicular	6. Cambio de servicio	En nuestra Empresa existe una persona encargada de información; la misma que se encarga de dar a conocer los requisitos indispensables para todos los trámites, así como también guía a los usuarios a cada departamento en el que corresponda su trámite.	Art. 40- Requisitos Original de la última matrícula del vehículo o acta de recepción de pólizas y documento de matrícula para vehículos diplomáticos emitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana; acta debidamente legalizada para vehículos adquiridos mediante remate público o privado. 2. El usuario deberá entregar las placas originales correspondientes al servicio que prestaba el vehículo anteriormente, o denuncia de pérdida o robo, de ser el caso. Para el caso de vehículos pertenecientes a personas jurídicas, cuya razón social cambie a uso estatal o GAD, se solicitará el Decreto Ejecutivo, Acuerdo Ministerial, Resolución de creación, Fusión, Modificación de la Institución Estatal a la cual pertenecerá el vehículo u otra figura legal debidamente documentada	1. Dar a conocer los requisitos necesarios y ordenar la documentación. 2. Llevar la solicitud de acuerdo al proceso. 3. Pasar al departamento correspondiente, donde los digitadores y/o encargados del trámite respectivo.	08:00 a 17:00	Gratis	1 día	Ciudadanía en general	Se recibe información en las oficinas de atención al usuario de la empresa.	Centinel a del Cándor- Zumbi Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Armas; tlf. 072117206 correo movilidadsusentablee@pigm ail.com	1. Oficinas de atención a usuario de la empresa Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Armas 2. Via telefónica (07-2117206) 0960134704 3. Via Redes Sociales @Emmszach2014	No	"Este servicio aún no está disponible en línea"	"Este servicio aún no está disponible en línea"	En promedio de 6 procesos mensuales	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
7	Matriculación Vehicular	7. Cambio de características	En nuestra Empresa existe una persona encargada de información; la misma que se encarga de dar a conocer los requisitos indispensables para todos los trámites, así como también guía a los usuarios a cada departamento en el que corresponda su trámite.	Art. 48- Requisitos 1. Original de la última matrícula emitida o denuncia presentada por pérdida o robo ante autoridad judicial competente, en este caso se solicitará además el Certificado Único Vehicular (CUV) 2. Certificado de importación, otorgado por el GAD o Mancomunidad donde se realiza el proceso, el mismo que contendrá el detalle de los cambios de características solicitados. PARA EL CAMBIO DE MOTOR se considerará: 1. Que el motor de reemplazo debe cumplir con la normativa INEN vigente, relevante a las emisiones contaminantes y deberá ser igual o mayor al año de fabricación de mejor igual tecnología que el reemplazado, siempre y cuando se mantengan las especificaciones técnicas del motor original (interiores al cilindro, potencia y torque). 2. Se deberá contar con un documento de autorización para el reemplazo legalizado, que determine la factibilidad de cambio del motor. 3. El cambio del motor no modificará el tiempo de vida útil del vehículo, el mismo que se mantendrá conforme al año de fabricación del mismo. 4. En el caso de cambio de motor por un nuevo se debe solicitar la factura original o documento de importación, según sea el caso. 5. Para el caso de cambio de motor por otro usado se deberá solicitar el original del contrato de compra venta, debidamente legalizado, en que deberá constar los datos de vehículo que embarga el motor. 6. En el caso de compra de motor que no tenga número de serie, el propietario deberá realizar el trámite respectivo ante la autoridad competente para realizar la remarcación del número de identificación, para el cual presentará un certificado de series de identificación vehicular o certificado de marcación de series emitido por autoridad competente. 7. Para los cambios de características contemplados en este capítulo se solicitará los respectivos documentos de soporte que acrediten las modificaciones según sea el caso.	1. Dar a conocer los requisitos necesarios y ordenar la documentación. 2. Llevar la solicitud de acuerdo al proceso. 3. Pasar al departamento correspondiente, donde los digitadores y/o encargados del trámite respectivo.	08:00 a 17:00	Gratis	1 día	Ciudadanía en general	Se recibe información en las oficinas de atención al usuario de la empresa.	Centinel a del Cándor- Zumbi Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Armas; tlf. 072117206 correo movilidadsusentablee@pigm ail.com	1. Oficinas de atención a usuario de la empresa Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Armas 2. Via telefónica (07-2117206) 0960134704 3. Via Redes Sociales @Emmszach2014	No	"Este servicio aún no está disponible en línea"	"Este servicio aún no está disponible en línea"	En promedio 1 proceso mensual	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.

8	Matriculación Vehicular	8. Bloqueo de vehículo	En nuestra Empresa existe una persona encargada de información; la misma que se encarga de dar a conocer los requisitos indispensables para todos los trámites, así como también guía a los usuarios a cada departamento en el que corresponda su trámite.	Art. 52.- Requisitos. 1. Original de la última matrícula del vehículo o carta de compraventa del vehículo, o el acta de finiquito para el caso de transferencia de dominio por ejecución de póliza de seguro por pérdida total, según sea el caso. 2. En el caso de transferencia de dominio (FDO) deberá presentar el original de compraventa notariado (físico o con firma electrónica). Para el caso de excepciones arancelarias por menaje del migrante diplomático o incapacidad, deberá presentar el documento del Servicio de Aduanas del Ecuador SENAE con la autorización correspondiente e indicando las características del vehículo a bloquear. 3. En el caso de bloques por reserva de dominio deberá presentar el respectivo contrato de compra venta registrado en el Registro Mercantil, donde indique que existe el respectivo gravamen. 4. Para el caso de bloques por orden judicial, deberá presentar el respectivo documento de autoridad competente. 5. Los bloques por robo de vehículos serán registrados únicamente por la policía judicial.	1. Dar a conocer los requisitos necesarios y ordenar la documentación. 2. Uenar la solicitud de acuerdo al proceso. 3. Pasar al departamento correspondiente, donde los digitadores y/o encargados del trámite respectivo.	08:00 a 17:00	Gratis	1 día	Ciudadanía en general	Se recibe información en las oficinas de atención al usuario de la empresa.	Centinel a del Cándor- Zumbi- Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Arroyos; tlf. 072117206 correo movilidadsusdentableep@gmail.com	1. Oficinas de atención a usuario de la empresa Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Arroyos 2. Vía telefónica (07-2117206) 0960134704 3. Vía Redes Sociales @Emmszsch2014	No	"Este servicio aún no está disponible en línea"	"Este servicio aún no está disponible en línea"	Se han realizado en un promedio de 7 procesos mensuales	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
9	Matriculación Vehicular	9. Duplicado de placa	En nuestra Empresa existe una persona encargada de información; la misma que se encarga de dar a conocer los requisitos indispensables para todos los trámites, así como también guía a los usuarios a cada departamento en el que corresponda su trámite.	Art. 137.- Requisitos. 1. Original de la matrícula del vehículo. 2. Para los casos de deterioro parcial o total y cambios de servicio, el usuario deberá presentar las placas originales. 3. Para los casos de pérdida o robo de las placas se solicitará además: a) Original de la denuncia presentada ante la autoridad competente. b) Certificado de impresión del número de motor identificación vehicular (número de chasis y motor)	1. Dar a conocer los requisitos necesarios y ordenar la documentación. 2. Uenar la solicitud de acuerdo al proceso. 3. Pasar al departamento correspondiente, donde los digitadores y/o encargados del trámite respectivo.	08:00 a 17:00	Gratis	1 día	Ciudadanía en general	Se recibe información en las oficinas de atención al usuario de la empresa.	Centinel a del Cándor- Zumbi- Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Arroyos; tlf. 072117206 correo movilidadsusdentableep@gmail.com	1. Oficinas de atención a usuario de la empresa Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Arroyos 2. Vía telefónica (07-2117206) 0960134704 3. Vía Redes Sociales @Emmszsch2014	No	"Este servicio aún no está disponible en línea"	"Este servicio aún no está disponible en línea"	Se han realizado en un promedio de 8 procesos mensuales	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
10	Matriculación Vehicular	10. Desbloqueo de vehículo	En nuestra Empresa existe una persona encargada de información; la misma que se encarga de dar a conocer los requisitos indispensables para todos los trámites, así como también guía a los usuarios a cada departamento en el que corresponda su trámite.	Art. 55.- Requisitos. 1. Para el caso de desbloques por RESERVA DE DOMINIO registrados a vehículos adquiridos mediante proceso como: menaje de migrante, diplomático o discapacitado, que recibieron exenciones arancelarias y/o tributarias, se deberá presentar el documento de la SENAE con la autorización correspondiente. 2. Para el caso de desbloques POR ORDEN JUDICIAL, deberá presentar el respectivo documento de la autoridad competente. 3. Los desbloques POR ROBO de vehículos serán realizados por la Policía Judicial.	1. Dar a conocer los requisitos necesarios y ordenar la documentación. 2. Uenar la solicitud de acuerdo al proceso. 3. Pasar al departamento correspondiente, donde los digitadores y/o encargados del trámite respectivo.	08:00 a 17:00	Gratis	1 día	Ciudadanía en general	Se recibe información en las oficinas de atención al usuario de la empresa.	Centinel a del Cándor- Zumbi- Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Arroyos; tlf. 072117206 correo movilidadsusdentableep@gmail.com	1. Oficinas de atención a usuario de la empresa Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Arroyos 2. Vía telefónica (07-2117206) 0960134704 3. Vía Redes Sociales @Emmszsch2014	No	"Este servicio aún no está disponible en línea"	"Este servicio aún no está disponible en línea"	Se han realizado en un promedio de 10 procesos mensuales	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
11	Matriculación Vehicular	11. Registro de incidentes	En nuestra Empresa existe una persona encargada de información; la misma que se encarga de dar a conocer los requisitos indispensables para todos los trámites, así como también guía a los usuarios a cada departamento en el que corresponda su trámite.	Art. 68.- Requisitos.- 1. Documentos de soporte, físicos o digitales que permitan detallar y comprobar el incidente registrado.	1. Dar a conocer los requisitos necesarios y ordenar la documentación. 2. Uenar la solicitud de acuerdo al proceso. 3. Pasar al departamento correspondiente, donde los digitadores y/o encargados del trámite respectivo.	08:00 a 17:00	Gratis	1 día	Ciudadanía en general	Se recibe información en las oficinas de atención al usuario de la empresa.	Centinel a del Cándor- Zumbi- Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Arroyos; tlf. 072117206 correo movilidadsusdentableep@gmail.com	1. Oficinas de atención a usuario de la empresa Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Arroyos 2. Vía telefónica (07-2117206) 0960134704 3. Vía Redes Sociales @Emmszsch2014	No	"Este servicio aún no está disponible en línea"	"Este servicio aún no está disponible en línea"	En promedio 0 trámites mensuales	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
12	Matriculación Vehicular	12. Anulación de trámites	En nuestra Empresa existe una persona encargada de información; la misma que se encarga de dar a conocer los requisitos indispensables para todos los trámites, así como también guía a los usuarios a cada departamento en el que corresponda su trámite.	Art. 72.- Requisitos 1. Documentos de soporte físicos o digitales que permitan detallar y comprobar la causa de la anulación del trámite.	1. Dar a conocer los requisitos necesarios y ordenar la documentación. 2. Uenar la solicitud de acuerdo al proceso. 3. Pasar al departamento correspondiente, donde los digitadores y/o encargados del trámite respectivo.	08:00 a 17:00	Gratis	1 día	Ciudadanía en general	Se recibe información en las oficinas de atención al usuario de la empresa.	Centinel a del Cándor- Zumbi- Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Arroyos; tlf. 072117206 correo movilidadsusdentableep@gmail.com	1. Oficinas de atención a usuario de la empresa Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Arroyos 2. Vía telefónica (07-2117206) 0960134704 3. Vía Redes Sociales @Emmszsch2014	No	"Este servicio aún no está disponible en línea"	"Este servicio aún no está disponible en línea"	En promedio 19 procesos mensuales	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
13	Matriculación Vehicular	13. Entrega de certificados	En nuestra Empresa existe una persona encargada de información; la misma que se encarga de dar a conocer los requisitos indispensables para todos los trámites, así como también guía a los usuarios a cada departamento en el que corresponda su trámite.	Art. 76.- Requisitos. 1. Original de la última matrícula del vehículo, o la denuncia ante la autoridad competente en caso de pérdida o robo de la misma, excepto en casos de que la solicitud sea realizada por una autoridad competente. 2. En caso del certificado de posesor vehículo, bastará la solicitud preautorizada por el usuario. 3. Para el caso de que el certificado sea solicitado por una autoridad competente se deberá solicitar el original del document o emitido por la autoridad.	1. Dar a conocer los requisitos necesarios y ordenar la documentación. 2. Uenar la solicitud de acuerdo al proceso. 3. Pasar al departamento correspondiente, donde los digitadores y/o encargados del trámite respectivo.	08:00 a 17:00	Gratis	1 día	Ciudadanía en general	Se recibe información en las oficinas de atención al usuario de la empresa.	Centinel a del Cándor- Zumbi- Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Arroyos; tlf. 072117206 correo movilidadsusdentableep@gmail.com	1. Oficinas de atención a usuario de la empresa Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Arroyos 2. Vía telefónica (07-2117206) 0960134704 3. Vía Redes Sociales @Emmszsch2014	No	"Este servicio aún no está disponible en línea"	"Este servicio aún no está disponible en línea"	En promedio de 15 procesos mensuales	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
14	Matriculación Vehicular	14. Actualización de datos de los vehículos	En nuestra Empresa existe una persona encargada de información; la misma que se encarga de dar a conocer los requisitos indispensables para todos los trámites, así como también guía a los usuarios a cada departamento en el que corresponda su trámite.	Art. 89.- Requisitos. 1. Original de la última matrícula del vehículo. 2. Documentos de soporte que habiliten realizar el cambio requerido. En cilindro se deberán presentar certificado de la casa comercial representante de la marca del vehículo en el país. En caso de que los vehículos que no poseen , se solicitará un certificado de una mecánica automotriz o taller autorizado, que detallará las características: En SERIES DE CHASIS Y MOTOR certificado de impresos emitido por el GAD o Macondad. En caso de detectarse posibles adulteraciones de series de series se solicitará el certificado de originalidad de series de identificación vehicular emitido por la Dirección de Criminalística de la Policía Judicial, actualización de USO DE SERVICIO DE LA MATRICULA, presentará el título habilitante vigente.	1. Dar a conocer los requisitos necesarios y ordenar la documentación. 2. Uenar la solicitud de acuerdo al proceso. 3. Pasar al departamento correspondiente, donde los digitadores y/o encargados del trámite respectivo.	08:00 a 17:00	Gratis	1 día	Ciudadanía en general	Se recibe información en las oficinas de atención al usuario de la empresa.	Centinel a del Cándor- Zumbi- Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Arroyos; tlf. 072117206 correo movilidadsusdentableep@gmail.com	1. Oficinas de atención a usuario de la empresa Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Arroyos 2. Vía telefónica (07-2117206) 0960134704 3. Vía Redes Sociales @Emmszsch2014	No	"Este servicio aún no está disponible en línea"	"Este servicio aún no está disponible en línea"	promedio mensual de 12 procesos mensuales	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)											"NO APLICA", debido a que la (nombre de la entidad) no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)						
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											30/7/2021						
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											mensual						
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):											UNIDAD DE MATRICULACION VEHICULAR						
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):											ING. MARCIA TORRES						
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											marcia_az@hotmail.es						
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											(07) 2117206 - ext 107						